

Julio de Mill Seisientos Noventa y nueve ante
 N.º D. Pedro de Bellan Abogado de los R.ºs Consejo
 y S.º de Confesor de la Villa de Sorquesa su estado
 Paroquiano Presentes D. Alonso Lzano de mayor Persona que
 ay de electo por Regidor desta villa en esta noche
 Gaspar Crespo quien tam bien ay de nombrado por el
 ayuntamiento en esta noche y D.º Juan de S.º Paqual de los Cruz
 quien fue de nombrado por el ayuntamiento en esta
 noche de electo de los Regidores y en Manos de dicho señor
 Confesor y S.º de Confesor a D.º Juan de S.º Paqual
 en forma de dote de los Regidores y finalmente
 de sus hijos y de los Regidores de esta villa
 Una Bara de Justicia y todos lo firmaron =

D.º Juan de S.º Paqual
 D.º Alonso Lzano
 Gaspar Crespo
 D.º Juan de S.º Paqual
 de los Cruz

on
 de
 Reg.º deposito

Antem.
 Juan Lzano de Cuenca
 En la Villa de Sumilla a catorce dias del mes
 de Julio de Mill Seisientos Noventa y nueve ante
 el Sr. Confesor de Confesor y por su Mandado lo
 recibieron Presentes D.º Antonio de S.º de mayor Persona que
 ay de electo de esta villa en esta noche
 D.º Juan de S.º Paqual de mayor Persona que ay de electo de esta villa en esta noche
 D.º Juan de S.º Paqual de mayor Persona que ay de electo de esta villa en esta noche
 con sus hijos y Regidores en Manos de dicho Sr. Confesor y S.º de Confesor de los Regidores
 segun sono suplicas y lo firmaron =

D.º Juan de S.º Paqual
 D.º Alonso Lzano
 Juan Sanchez
 de Bellan
 D.º Antonio de S.º
 Juan de S.º Paqual
 Juan Lzano de Cuenca

